

CARTAS AL DIRECTOR



Muy señor mío: El pasado viernes día 4, y en el Taller de Cine que imparto en el colegio en el que trabajo, hablaba a mis alumnos del cine documental. Entre otros datos les indicaba que, en ocasiones, a pesar de ser imágenes reales podía ocurrir que lo que aparecía en pantalla era falso de bido a la manipulación que sobre aquello se hacía o se desvirtuaban los elementos que se mostraban.

No esperaba que pocas horas más tarde, aunque en otro medio de comunicación, iba a tener un jemplo de lo que decía. Un determinado sindicato convoca una rueda de prensa en la que se habla de la violencia en la escuela y en la que viene incidiendo hace meses. Ustedes aprovechan la actualidad del dato y hacen un reportaje sobre ello. Nada que objetar. Viene a continuación el pero ... : hay cientos de centros escolares en la provincia y ustedes eligen para su reportaje la fotografía de sólo uno de ellos y por partido doble. Si a mayor abundancia el nombre del colegio se repite en varias ocasiones, y con un pie de foto bochornoso, la sobra que planea sobre el colegio es clara: el centro es un hervidero de violencia. No creo que sea la forma adecuada de hacer periodismo, amén de ser poco ético :por una serie de ra-

zones, que su fotografía entendió, se le rogó que no publicara fotos del colegio. Ustedes se conoce, pensaron : " No quieren caldo ? Dos tazas ".

En el reportaje, además, se dicen cosas que no son ciertas. No lo es que hayan amenazado a tres profesores de C.P. "Pio XII" ni lo es que el director amenado haya ocultado su nombre por miedo (ruego lea el número de LANZA del día 5 de marzo y que el autor del reportaje cuente la conversación que mantuve con él).

Ciudad Real, 7/3/94.

ANTONIO PASCUAL COLAS. D.N.I. 5.484.694

P.D. Tengo que matizar que una de las frases que se me atribuyen ("el único arma legal es el traslado de centro") no corresponde a la realidad. Aquí entiendo que en una larga conversación telefónica en la que se entremezclaron muchos hilos se comprendiera así. No pude textualmente decir eso por-

● Antonio Pascual Colás

que existen otras salidas. Aunque en este caso es la solución última, solución que viene contemplada en las disposiciones generales de los "derechos y deberes de los alumnos".

●●●
PUNTUALIZACIONES

En relación con la carta abierta del colectivo de trabajadores del "Atalaya", sin ánimo de polemizar, me obliga a hacer las siguientes precisiones:

1º.- La denuncia y acusaciones vertidos en rueda de prensa del 15/2/94, se dirigían exclusivamente frente a Don Antonio Sánchez Cencerrado y don Santiago Alonso, máximos responsables del Atalaya, yu calumniantes y difamadores del Grupo municipal del CDS del Ayuntamiento de Ciudad Real.

2º.- Jamás he cuestionado profesionalidad y entrega del profesional de ese centro, sino todo lo contrario, en nota de este partido de hace unas fechas se elogiaba la espléndida labor que vienen realizando.

3º.- Lo que no deben pretender, ni van a conseguir dicho colectivo firmante, es silenciar ese suceso estremecedor, que la sociedad de Ciudad Real tiene derecho a saber y yo el deber de informar con todo rigor:

- 18 horas día 1-3-93 el efemero psíquico profundo Luis Pina Lopez, aparece caído desde la cuarta planta.

- A través de un amplísimo cristal del water de dicha planta, roto hacía varios días por él mis-

mo, y que tal incidencia aparecía en el parte correspondiente de la empleada del centro de la fecha de tal rotura.

-Ese parte dando cuenta de la rotura del cristal, permaneció durante varios días en el despacho de la administración del centro, sin que se diese orden de reponer el cristal, ni lo que es más grave, se advirtiese a las empleadas de otros turnos y jornadas siguientes que faltaba el amplio cristal en ese punto único en que los enfermos están fuera de vigilancia.

-Además de la pérdida de esa vida humana, los familiares de Luis Pina López, reclaman frente a la Consejería de Bienestar Social, legítimamente, un resarcimiento de unos 20 millones que saldrá no del bolsillo del señor Sánchez Cencerrado y del señor Alonso, sino de todos los castellano-manchegos.

De cuanto antecede obran testimonios en diligencias previas 429/93 Juzgado instrucción 2 de Ciudad Real.

4º Finalmente, nadie les comprenderá la frase "decisión personal de Luis", en atención a su estado psíquico, y en cuanto a la capacidad y valía como presidente del CDS provincial, espero que, en todo caso, cualquier negligencia no conlleve la pérdida de una vida humana, ni suponga el coste económico al contribuyente que va a representar, por no reponer un cristal roto y no advertir al Personal de tan grave factor de seguridad en el centro.

● Ramón Alén Vázquez

Bisagra

BOLETIN DE SUSCRIPCION

GRUPO EDITORIAL PACAL, S. A.

Plaza Cervantes, 6

CIUDAD REAL

TEL. 21 06 37

GRUPO EDITORIAL PACAL, S. A.

Deseo suscribirme a BISAGRA durante un año (50 números), por lo que adjunto los datos necesarios para hacer efectiva dicha suscripción:

Nombre y apellidos:

Domicilio:

Población: *Provincia:* *C.P.:*

Profesión: *Edad:* *Teléfono:*

*El pago del importe (12.000 ptas. * incluidos impuestos y gastos de envío) lo realizaré, mediante domiciliación bancaria, en:*

BANCO/CAJA: *SUCURSAL:*

POBLACION: *PROVINCIA:*

CON CARGO A MI C/C-LIBRETA N.º

* (Extranjero 12.500 ptas.)

Firma,